DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Isaac Aguilar
Intendente Municipal de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, se reúne en fecha 03 de octubre del 2023 siendo las 08:30 hs AM, y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LCO N° 04/2023 **PARA "CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESC. BAS. N° 4471 SAN MIGUEL Y ESC.BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS – PLURIANUAL 2023 -2024", ID N° 434.430**, según art. 27° de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 21 de fecha 11 de febrero del 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abg. Deysi Rocío Meza Fleitas, la funcionaria municipal Emilse Lucia Olmedo C.I. 5.077.326, la Lic. Estefanía Zarza con C.I. 5.039.927, asignada a ser miembro del mismo por Resolución Municipal Nº 134/2021 de fecha 10 de Noviembre del 2021.----

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. Acta de apertura de ofertas:

La apertura de ofertas se realiza, previa declaración jurada de responsabilidad otorgada por la UOC y la Resolución Municipal Nº 163/2023 de fecha 28/09/2023 por medio de la cual se autoriza a realizar la apertura con una sola oferta.----------

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de setiembre de 2023, se ha procedido a la apertura de la única oferta presentada hasta la fecha y hora tope establecida por la convocante:

1) **Oferta Nº 1: JORGE OMAR GARCIA – METALURGICA PIRAPO** - recepcionado el 28/09/2023 a las 07:42 hs AM.----------

Nombre del oferente	Precio Total Lote Nº 1 Esc. Bas. Nº 4471 San Miguel	Precio Total Lote Nº 2 Esc. Bas. Nº 739 Pedro De Llamas	Monto total de la oferta
JORGE OMAR GARCIA ROLIN (mpconstructora00@gmail.com)	Gs. 125.482.149	Gs. 124.599.087	Gs. 250.081.236

Se aclara que debido a un error involuntario se ha consignado mal el monto total de la oferta, en el acta de apertura, realizándose la corrección en el presente dictamen y realizándose una ampliación del acta de apertura de ofertas. ----------

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: NO HUBIERON OBSERVACIONES.----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

JORGE OMAR GARCIA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	**Análisis**	**Resultado del análisis**
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro como garantía de mantenimiento de la oferta la misma se encuentra debidamente extendida en cuanto al monto (capital asegurado), plazo de vigencia, la identificación del Tomador (oferente) del Asegurado (Contratante) y del Contrato garantizado (nombre del llamado).	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: **1-** Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. **2-** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. **3-** Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. **4-** Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE OMAR GARCIA ROLIN)**. 1- El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada de no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. 2- Se ha verificado los registros del personal de la convocante y no se ha constatado que el oferente se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3- Fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4- No se ha constatado que el oferente figura en los datos de la SINARH. 5- El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, comprobándose que el	Cumple

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

sea el caso. **5-** Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. **6-** Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 6- El oferente no posee impedimentos para contratar con el estado.	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	Cumple
Visita al sitio de obras – participación obligatoria.	El oferente participo de la visita al sitio de obras, su participación consta en el acta de visita cuyo ejemplar original adjunto a su oferta.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por los oferentes a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. Art. 62° Decreto 2992/19. No hubo ajustes por errores aritméticos.----------

4- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:
El oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN,** presento certificado de origen nacional, y siendo el único oferente, no se aplica el porcentaje respectivo, por ampararse en el beneficio que otorga la ley.----------

4.1 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:
El oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN,** posee su domicilio en el territorio departamental de la convocante acogiéndose al beneficio establecido en la ley.----------

5. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nombre del oferente	Precio Total Lote Nº 1 Esc. Bas. Nº 4471 San Miguel	Precio Total Lote Nº 2 Esc. Bas. Nº 739 Pedro De Llamas	Monto total de la oferta
JORGE OMAR GARCIA ROLIN (mpconstructora00@gmail.com)	Gs. 125.482.149	Gs. 124.599.087	Gs. 250.081.236

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

6. Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta presentada corresponde al oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

6.1. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más económica presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

JORGE OMAR GARICA ROLIN

DOCUMENTACIONES FORMALES	**EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES**	**RESULTADO DEL ANALISIS**
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple-
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presentó certificado de cumplimiento con la seguridad social. Vigente	Cumple
Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	Presentó balances generales de los años solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, firmados por su contador y formulario de Renta.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó facturación anual media de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, donde menciona las obras que hacen a su experiencia específica en construcción.	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, debidamente completado con los datos financieros de la empresa.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó, autorización para pedir referencia bancaria, de una entidad del cual el oferente es cliente.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presento autorización a la convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico, fotocopia de cedula de identidad, de su título de grado, registro MOPC.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presento curriculum del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra; Ing. Civil Myrian Luisa Ortiz, donde se menciona su calificación y experiencia	Cumple

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Título universitario del profesional; Copia de Cédula de Identidad de los profesionales; Copia patente profesional municipal de los profesionales con título universitario; Carnet de habilitación MOPC vigente, del profesional propuesto como ingeniero o arquitecto de obra, carta compromiso.	Presento copia del título universitario del profesional propuesto, acompañando su copia de cédula de identidad, copia de su patente profesional municipal vigente, carnet de habilitación del MOPC vigente y una carta compromiso que demuestra el compromiso laboral existente entre el profesional y el oferente.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra.	Cumple
Cuadro de revalúo de los equipos y herramientas propias	Presento cuadro de revalúo de los equipos mencionados como propios.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Formulario Nº 9 (compromisos contractuales vigentes).	Presento, el oferente posee compromisos contractuales vigentes con la Municipalidad de Bella Vista, de una obra cuyo avance se encuentra en un 95%. Y con la Municipalidad de Trinidad en una obra con un avance del 50%.	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Presento declaración jurada de miembros, completado con los datos del propietario de la firma unipersonal.	Cumple
La oferta es presentada en virtud a la planilla de cómputo y cumpliendo las EE.TT.	La oferta cumple en presentar su lista de precios en virtud a la planilla de cómputo y conforme a las EE.TT.	Cumple

6.5 ANALISIS DE PRECIOS:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

JORGE OMAR GARCIA ROLIN

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 4471 SAN MIGUEL ID: 434430

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (Referencial)	Precio unitario (Ofertado)	Diferencia en Guaraníes	Diferencia Porcentual %
1	Limpieza y Preparación del Terreno	Metros cuadrados	38	5325	5.751	426	8,007
2	Replanteo	Metros cuadrados	27	3.897	4.209	312	8,000
3	Preparación de obra: Vallado perimetral de obra.	Metros cuadrados	90	30.821	33.287	2.466	8,000
4	Preparación de obra: obrador	Unidad	1	1.756.454	1.896.970	140.516	8,000
5	Cartel metálico con soporte: Cartel de obra	Unidad	1	1.169.683	1.263.258	93.574	8,000
6	FUNDACIONES : Cimiento de PBC (incluye excavación)	Metros cúbicos	7,35	413.137	446.188	33.051	8,000
7	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Encadenado (inferior y superior) de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles)	Metros cúbicos	2,9	1.818.905	1.964.417	145.512	8,000

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

8	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Pilares de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles) - incluye zapatas	Metros cúbicos	1	2.380.531	2.570.973	190.443	8,000
9	MOVIMIENTO DE SUELO : Desmonte y Demolición de Suelo Existente	Metros cúbicos	1	66.594	71.922	5.328	8,000
10	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO : Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	13	86.274	93.176	6.902	8,000
11	AISLACION : Aislación Asfáltica Horizontal de 0,15	Metro lineal	35	22.709	24.526	1.817	8,000
12	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30m	Metros cuadrados	24	186.748	201.688	14.940	8,000
13	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 para revocar, ladrillo común	Metros cuadrados	40	96.679	104.413	7.734	8,000
14	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 visto una cara de ladrillos común prensado	Metros cuadrados	40	114.925	124.119	9.194	8,000
15	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada - en dos niveles (h1=1; h2=2,10)	Metro lineal	72	15.337	16.564	1.227	8,002
16	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO: Techo de chapa trapezoidal prepintada N° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre N° 18	Metros cuadrados	33	231.212	249.709	18.497	8,000
17	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Cenefa metálica hecho con chapa galv N° 24 (frontal y posterior)	Metro lineal	15	75.059	81.064	6.005	8,000
18	SERVICIOS DE COLOCACION DE CANALETAS : Canaleta alero y bajadas hecho con chapa galv N° 24, desarrollo 33 cm	Metro lineal	14	84.677	91.451	6.774,2	8,000
19	Cielorraso de PVC blanco de 3 mm, (según planos)	Metros cuadrados	29,5	109.822	118.608	8.786	8,000
20	REVOQUES : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	120	43.448	46.924	3.476	7,999
21	REVOQUES : De molduras lineal de balancines	Metros cuadrados	35	30.158	32.571	2.413	8,000
22	REVOQUES: Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento y arena)	Metros cuadrados	6	41.636	44.967	3.331	8,001
23	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	27	46.977	50.735	3.758	8,000
24	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : CARPETA ALISADA DE CEMENTO: Carpeta hidrófuga, alisada de cemento para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	21	27.510	29.711	2.201	8,000
25	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Piso cerámico PIE-5, antideslizante	Metros cuadrados	21	113.700	122.796	9.096	8,000

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

26	**COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 12cm**	Metros cuadrados	38	90.850	98.118	7.268	8,000
27	ABERTURAS DE MADERA: Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0 ,35x 0,60.	Unidad	3	154.346	166.694	12.347	-8,000
28	ABERTURAS DE MADERA : Puerta placa de 0,60x1,60 con marco de 0,15 (solo parantes de madera)	Unidad	4	512.345	553.333	40.988	8,000
29	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 - de 0,90x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	2	1.298.496	1.402.376	103.879	8,000
30	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 de 1,00x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	1	1.498.496	1.618.376	119.879	8,000
31	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 1,00x0,50m	Unidad	6	439.777	474.959	35.182	8,000
32	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 0,60x0,50m	Unidad	1	403.944	436.260	32.316	8,000
33	Revestimiento de azulejos -color a definir - h= 1.65mts	Metros cuadrados	66	111.341	120.248	8.907	8,000
34	SERVICIO DE PINTURA : De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	40	29.928	32.322	2.394	7,999
35	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8	33.584	36.271	2.687	8,001
36	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	35.481	38.319	2.839	8,001
37	SERVICIO DE PINTURA : De paredes vistas con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal o similar)	Metros cuadrados	40	29.299	31.643	2.344	8,001
38	SERVICIO DE PINTURA : De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	33	30.464	32.901	2.437	8,000
39	SERVICIO DE PINTURA : Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metros cuadrados	45	32.542	35.145	2.603	8,000
40	VIDRIOS Y CRISTALES : Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	3,5	245.897	265.569	19.672	8,000
41	VIDRIOS Y CRISTALES : Espejos de 3 mm (0,60x0,40m sin marco)	Metros cuadrados	1,7	337.323	364.309	26.986	8,000
42	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS : Instalación de tablero metálico monofásico 6 módulos	Unidad	1	1.061.161	1.146.054	84.893	8,000
43	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	3	150.537	162.580	12.043	8,000
44	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS: REGISTRO ELECTRICO: con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	512.539	553.542	41.003	8,000

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

45	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	3	108.490	117.169	8.679	8,000
46	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Interruptor unipolar	Unidad	3	90.827	98.093	7.266	8,000
47	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de fotocélula	Unidad	1	201.628	217.758	16.131	8,000
48	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Artefactos Led tipo fluorescentes 1x18W	Unidad	10	129.623	139.993	10.370	8,000
49	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2*6mm2- desde tablero seccional TS - 1 (ver detalles)	Metro lineal	20	86.607	93.536	6.929	8,000
50	INSTALACIONES SANITARIAS: Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 3/4" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	25	48.253	52.113	3.860	7,999
51	INSTALACIONES SANITARIAS: Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 1/2" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	50	39.767	42.948	3.182	8,001
52	INSTALACIONES SANITARIAS: Provisión e instalación de llave de paso de 1/2". Tipo fv - con campana	Unidad	6	211.837	228.784	16.947	8,000
53	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 100 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	29	46.757	50.498	3.741	8,001
54	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	16	39.877	43.067	3.190	8,001
55	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 40 mm, reforzado(se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	10	38.520	41.602	3.082	8,000
56	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Rejilla de piso Sifonado de PVC, diámetro de 15 cm	Unidad	3	130.483	140.922	10.438	8,000
57	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedación y cisterna)	Unidad	4	557.848	602.476	44.628	8,000
58	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna baja (incluye inodoro con cisterna, asiento, flexibles, anillo de vedación)	Unidad	1	750.267	810.288	60.022	8,000
59	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	6	515.347	556.575	41.228	8,000
60	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de mingitorio color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	3	558.367	603.036	44.670	8,000

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

61	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano para discapacitados sin pedestal color blanco (incluye flexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	1	778.243	840.502	62.259	8,000
62	INSTALACIONES SANITARIAS ; Grifería de pico bajo para lavatorios	Unidad	7	179.898	194.290	14.392	8,000
63	INSTALACIONES SANITARIAS : Jaboneras de adosar, metálicos	Unidad	3	68.401	73.873	5.472	7,999
64	INSTALACIONES SANITARIAS : Porta rollos de adosar, metálicos	Unidad	5	70.025	75.627	5.602	7,999
65	INSTALACIONES SANITARIAS : Barra de acero fijo inox, log 0,60 a 0,80m para baño inclusivo	Unidad	1	546.473	590.191	43.718	8,000
66	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL : Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	1	573.014	628.575	55.561	9,696
67	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Registro cloacales 1,00x0,60x0,40 m	Unidad	1	573.014	628.575	55.561	9,696
68	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Cámara séptica 1.5X3X1,20.(ver detalles)	Unidad	1	2.532.247	2.734.827	202.579	8,000
69	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Pozo absorbente 2,50x3,00 (ver detalles)	Unidad	1	3.905.889	4.218.360	312.471	8,000
70	LIMPIEZA DE OBRA : Retiro de Vallado	Metros cuadrados	90	4.432	4.787	355	8,000
71	LIMPIEZA DE OBRA : Limpieza final de la obra	Metros cuadrados	27	4.551	4.915	364	8,008

JORGE OMAR GARCIA ROLIN

LOTE Nº 2- CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS ID: 434430

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (Referencial)	Precio unitario (Ofertado)	Diferencia en Guaraníes	Diferencia Porcentual %
1	Limpieza y Preparación del Terreno	Metros cuadrados	38,00	5751	5.325	426	7,413
2	Replanteo	Metros cuadrados	27,00	4.209	3.897	312	7,407
3	Preparación de obra: Vallado perimetral de obra.	Metros cuadrados	90,00	33.287	30.821	2.466	7,407
4	Preparación de obra: Obrador	Unidad	1,00	1.896.970	1.756.454	140.516	7,407
5	Cartel Metálico con Soporte: Cartel de Obra	Unidad	1,00	1.263.258	1.169.683	93.574	7,407
6	FUNDACIONES : Cimiento de PBC (incluye excavación)	Metros cúbicos	7,35	446.188	413.137	33.051	7,407
7	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Encadenado (inferior y superior) de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles)	Metros cúbicos	2,90	1.964.417	1.818.905	145.512	7,407
8	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO : Pilares de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles) - incluye zapatas	Metros cúbicos	1,00	2.570.973	2.380.531	190.443	7,407
9	MOVIMIENTO DE SUELO : Desmonte y Demolición de Suelo Existente	Metros cúbicos	1,00	71.922	66.594	5.328	7,407
10	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO : Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	13,00	93.176	86.274	6.902	7,407

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

11	AISLACION : Aislación Asfáltica Horizontal de 0,15	Metro lineal	35,00	24.526	22.709	1.817	7,407
12	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30m	Metros cuadrados	24,00	201.688	186.748	14.940	7,407
13	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 para revocar, ladrillo común	Metros cuadrados	40,00	104.413	96.679	7.734	7,407
14	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 visto una cara de ladrillos común prensado	Metros cuadrados	40,00	124.119	114.925	9.194	7,407
15	MAMPOSTERIA DE ELEVACION: Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada - en dos niveles (h1=1; h2=2,10)	Metro lineal	72,00	16.564	15.337	1.227	7,409
16	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Techo de chapa trapezoidal prepintada N° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre N° 18	Metros cuadrados	33,00	249.709	231.212	18.497	7,407
17	CONSTRUCCION /COLOCACION DE TECHO /TINGLADO : Cenefa metálica hecho con chapa galv N° 24 (frontal y posterior)	Metro lineal	15,00	81.064	75.059	6.005	7,408
18	SERVICIOS DE COLOCACION DE CANALETAS : Canaleta alero y bajadas hecho con chapa galv N° 24, desarrollo 33 cm	Metro lineal	14,00	91.451	84.677	6.774,2	7,407
19	Cielorraso de PVC blanco de 3 mm, (según planos)	Metros cuadrados	29,50	118.608	109.822	8.786	7,407
20	REVOQUES : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	120,00	46.924	43.448	3.476	7,407
21	REVOQUES : De molduras lineal de balancines	Metros cuadrados	35,00	32.571	30.158	2.413	7,407
22	REVOQUES: Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento y arena)	Metros cuadrados	6,00	44.967	41.636	3.331	7,408
23	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	27,00	50.735	46.977	3.758	7,407
24	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS : CARPETA ALISADA DE CEMENTO: Carpeta hidrófuga, alisada de cemento para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	21,00	29.711	27.510	2.201	7,407
25	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Piso cerámico PIE-5, antideslizante	Metros cuadrados	21,00	122.796	113.700	9.096	7,408
26	COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISOS: Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 12cm	Metros cuadrados	29,00	98.118	90.850	7.268	7,407
27	ABERTURAS DE MADERA : Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0 ,35x 0,60.	Unidad	3,00	166.694	154.346	12.347	7,407
28	ABERTURAS DE MADERA : Puerta placa de 0,60x1,60 con marco de 0,15 (solo parantes de madera)	Unidad	4,00	553.333	512.345	40.988	7,407

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.868

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

29	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 - de 0,90x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	2,00	1.402.376	1.298.496	103.879	7,407
30	ABERTURAS METALICAS : Puerta metálica enchapada con chapa N°20 y marco metálico de chapa N°18 de 1,00x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	1,00	1.618.376	1.498.496	119.879	7,407
31	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 1,00x0,50m	Unidad	6,00	474.959	439.777	35.182	7,407
32	ABERTURAS METALICAS : Ventana ventiluz de 0,60x0,50m	Unidad	1,00	436.260	403.944	32.316	7,407
33	Revestimiento de azulejos -color a definir - h= 1.65mts	Metros cuadrados	66,00	120.248	111.341	8.907	7,407
34	SERVICIO DE PINTURA : De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	40,00	32.322	29.928	2.394	7,406
35	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8,00	36.271	33.584	2.687	7,408
36	SERVICIO DE PINTURA : De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12,00	38.319	35.481	2.839	7,408
37	SERVICIO DE PINTURA : De paredes vistas con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal o similar)	Metros cuadrados	40,00	31.643	29.299	2.344	7,408
38	SERVICIO DE PINTURA : De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	33,00	32.901	30.464	2.437	7,407
39	SERVICIO DE PINTURA : Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metros cuadrados	45,00	35.145	32.542	2.603	7,407
40	VIDRIOS Y CRISTALES : Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	3,50	265.569	245.897	19.672	7,408
41	VIDRIOS Y CRISTALES : Espejos de 3 mm (0,60x0,40m sin marco)	Metros cuadrados	1,70	364.309	337.323	26.986	7,407
42	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS : Instalación de tablero metálico monofásico 6 módulos	Unidad	1,00	1.146.054	1.061.161	84.893	7,407
43	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	3,00	162.580	150.537	12.043	7,407
44	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS: REGISTRO ELECTRICO: con tapa de HºAº , dimensiones interior: 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1,00	553.542	512.539	41.003	7,407
45	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	3,00	117.169	108.490	8.679	7,407
46	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Interruptor unipolar	Unidad	3,00	98.093	90.827	7.266	7,408
47	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Instalación de fotocélula	Unidad	1,00	217.758	201.628	16.131	7,408
48	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Artefactos Led tipo fluorescentes 1x18W	Unidad	10,00	139.993	129.623	10.370	7,408

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.669

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

49	CONSTRUCCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS :Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2*6mm2- desde tablero seccional TS - 1 (ver detalles)	Metro lineal	20,00	93.536	86.607	6.929	7,408
50	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 3/4" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	25,00	52.113	48.253	3.860	7,407
51	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 1/2" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	50,00	42.948	39.767	3.182	7,408
52	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de llave de paso de 1/2". Tipo fv - con campana	Unidad	6,00	228.784	211.837	16.947	7,408
53	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 100 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	29,00	50.498	46.757	3.741	7,408
54	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 50 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	16,00	43.067	39.877	3.190	7,408
55	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de caño de PVC de 40 mm, reforzado(se considera 1m por cada elemento codo ,tee, ramal)	Metro lineal	10,00	41.602	38.520	3.082	7,407
56	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Rejilla de piso Sifonado de PVC, diámetro de 15 cm	Unidad	3,00	140.922	130.483	10.438	7,407
57	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedación y cisterna)	Unidad	4,00	602.476	557.848	44.628	7,407
58	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de Inodoro con cisterna baja (incluye inodoro con cisterna, asiento, flexibles, anillo de vedación)	Unidad	1,00	810.288	750.267	60.022	7,407
59	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	6,00	556.575	515.347	41.228	7,407
60	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de mingitorio color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	3,00	603.036	558.367	44.670	7,407
61	INSTALACIONES SANITARIAS : Provisión e instalación de lavatorio mediano para discapacitados sin pedestal color blanco (incluye flexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	1,00	840.502	778.243	62.259	7,407
62	INSTALACIONES SANITARIAS ; Griferia de pico bajo para lavatorios	Unidad	7,00	194.290	179.898	14.392	7,408
63	INSTALACIONES SANITARIAS : Jaboneras de adosar, metálicos	Unidad	3,00	73.873	68.401	5.472	7,407
64	INSTALACIONES SANITARIAS : Porta rollos de adosar, metálicos	Unidad	5,00	75.627	70.025	5.602	7,407

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

65	INSTALACIONES SANITARIAS : Barra de acero fijo inox, log 0,60 a 0,80m para baño inclusivo	Unidad	1,00	590.191	546.473	43.718	7,407
66	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL : Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	1,00	628.575	573.014	55.561	8,839
67	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Registro cloacales 1,00x0,60x0,40 m	Unidad	1,00	628.575	573.014	55.561	8,839
68	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Cámara séptica 1.5X3X1,20.(ver detalles)	Unidad	1,00	2.734.827	2.532.247	202.579	7,407
69	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Pozo absorbente 2,50x3,00 (ver detalles)	Unidad	1,00	4.218.360	3.905.889	312.471	7,407
70	LIMPIEZA DE OBRA : Retiro de Vallado	Metros cuadrados	90,00	4.787	4.432	355	7,407
71	LIMPIEZA DE OBRA : Limpieza final de la obra	Metros cuadrados	27,00	4.915	4.551	364	7,414

Conclusión: No se solicitó al oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN,** ninguna explicación como resultado del análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta que el monto presupuestado se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley.----------

7. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el PBC, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, constatándose el siguiente análisis::----------

7.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[70 %]*** *del monto de su oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Promedio de facturación en Gs. 1.156.414.610 Extraída de su formulario de facturación anual media.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	**Resultado del análisis**	**Cumplimiento de lo requerido**
Participación en calidad de contratista en al menos **dos *[2]* contratos**, **durante los últimos cuatro *[4]* años, similares a las obras propuestas.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2019 - 2020 - 2021 - 2022]* en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS, CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y/O BAÑOS SEXADOS, CONSTRUCCION DE SALONES U OFICINAS, VIVENDA.	El oferente presentó tres contratos de obras, dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido) a efectos de demostrar su experiencia específica por un importe total adjudicado de Gs. 1.852.300.700 El oferente es contratista en las mencionadas obras, y acompaña las actas de recepciones definitivas.	Cumple
Fotocopias de contratos de obras anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada dentro de los año 2019 al 2022.	El oferente presentó tres contratos de obras, dentro del periodo mencionado, el monto total de los contratos para demostrar su experiencia específica supera ampliamente el 70% de la oferta presentada.	Cumple

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

7.1.2 Capacidad en materia de personal:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obras: Un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción del ejercicio de la docencia.	Presentó copia del título de grado del profesional designado por el oferente como residente de obras y superintendente. El profesional cuenta con 30 (treinta) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de acompañar su curriculum vitae donde menciona su calificación y experiencia, adjunto también su fotocopia de cedula de identidad, copia de su registro MOPC, comprobante de pago de su patente profesional municipal vigente.	Cumple

8. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad financiera presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, constatándose el siguiente análisis:----------

8.1

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	18.65	121.45	5.46	48.52
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0.007	0.001	0.193	0.067
ACTIVOS LÍQUIDOS: AC - PC	0.18	0.03	0.16	0.12

8.1.2 DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2020	**2021**	**2022**
ACTIVO CORRIENTE	49.085.461	38.784.369	1.271.761.475
PASIVO CORRIENTE	404.154	2.078.948	232.918.665
ACTIVO TOTAL	291.660.862	288.784.370	1.202.231.676
PASIVO TOTAL	404.154	2.078.948	232.918.665

8.1.2.1

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2020, 2021, 2022).	48.52	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2020, 2021, 2022).	0.067	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	0.12	Cumple

9. Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 dela ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;

c) Presente el precio evaluado como el más bajo

10. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y 34º de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2023 **PARA "CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESC. BAS. N° 4471 SAN MIGUEL Y ESC.BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS – PLURIANUAL 2023 -2024", ID N° 434.430** convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**, al oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA METALURGICA PIRAPO** con **C.I. N° 1.736.600, RUC 1736600-3**, para el **LOTE Nº 1** DENOMINADO **CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 4471 SAN MIGUEL** por el monto de su oferta que asciende a la asuma de **Gs. 125.482.149 (GUARANIES, CIENTO VEINTICINCO MILLLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE)**, y para el **LOTE Nº 2 CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 739 PEDRO DE LLAMAS** por el monto de Gs. **124.599.087 (GUARANIES, CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE), totalizando el monto adjudicado para ambos lotes la suma de Gs. 250.081.236 (GUARANIES, DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS)** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 09 de octubre del 2023, siendo las 08:30 hs. Am.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

JUEZ DE FALTAS MUNICIPAL ..... Deisy Rocio Meza Fleitas ABOGADA Mat. C.S.J. N° 25.668

TESORERA MUNICIPAL ..... Lic. Estefanía Zarza Tesorera Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL DE SECRETARIA DE CATASTRO ..... Lucía Olmedo Encargada de Catastro Municipalidad de Trinidad